

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL****Acuerdo 596/2018, del Consejo de Gobierno Foral de 6 de noviembre. Aprobar la designación de la representación de esta Diputación en la Comisión de seguimiento del Estatuto de mujeres agricultoras**

Corresponde al Consejo de Gobierno Foral la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en organismos e instituciones públicas o privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la designación de la representación de la Diputación Foral de Álava en la Comisión de seguimiento del Estatuto de mujeres agricultoras.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero: cesar a las personas que a continuación se indican como representantes de la Diputación Foral de Álava en la Comisión de seguimiento del Estatuto de mujeres agricultoras (número 376 de orden del registro de entidades participadas por la Administración Foral):

- Maribel Ortiz de Urbina Romero, en calidad de titular.
- Emérita López de Alda Gil, en calidad de suplente.

Segundo: designar a las personas que a continuación se indican como representantes de la Diputación Foral de Álava en la Comisión de seguimiento del Estatuto de mujeres agricultoras (número 376 de orden del registro de entidades participadas por la Administración Foral):

- Gaizka Jaúregui Gorrochategui, en calidad de titular.
- Estíbaliz Pilar Sánchez Moreno, en calidad de suplente.

Tercero: el presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2018

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Directora del Gabinete del Diputado General*

**NEKANE ZEBERIO GANZARAIN**